##

**ANEXO VII**

**JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN** **DE** **ACCIONES DE FORMACIÓN EN CAPACIDADES DIGITALES, DIRIGIDAS PREFERENTEMENTE A MUJERES DEL ÁMBITO RURAL, PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE 19 “PLAN NACIONAL DE COMPETENCIAS DIGITALES (DIGITAL SKILLS)” DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXT GENERATION EU.**

## CONVOCATORIA: 2025

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA** |
|

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| Razón social : |  | N.I.F.: |  |
|  |  |
| Domicilio Social: |  | nº: |  |
|  |  |
| Población: |  | Provincia: |  | C.P.: |  |
|  |  |
| Teléfono: |  | Correo electrónico: |  |

**El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación, y en su caso, de pago.**  |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE** |
|

|  |
| --- |
|  |
| NIF [ ]  | NIE [ ]  | Número de documento: |  |
|  |  |
| Nombre: |  | 1er Apellido: |  | 2º Apellido: |  |
|  |  |
| Hombre [ ]  Mujer [ ]  |  |
| Domicilio: |  |
|  |
| Provincia: |  | C.P.: |  | Población: |  |
|  |  |
| Teléfono: |  | Teléfono móvil: |  | Correo electrónico: |  |
|  |
| Horario preferente para recibir llamada: |  |
|  |  |

- Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con el/la representante designado/a por la persona interesada.-La persona solicitante está obligado/a a la comunicación por medios electrónicos. La notificación electrónica se realizará en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica>. Compruebe que está usted registrado/a y que sus datos son correctos. |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA ACCIÓN SUBVENCIONADA** |
|

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| Nº Curso |  | Nombre Centro |  |
|  |  |
| Localidad de impartición: |  | Provincia impartición |  |

 |

|  |
| --- |
| **INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS** |
| Responsable | Dirección General de Formación Profesional en el Ámbito Laboral |
| Finalidad | Gestión de los diferentes procesos y acciones formativas que se desarrollan en el territorio de Castilla-La Mancha |
| Legitimación | 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos - Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboralDatos de categoría especial: 9.2.b) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social del Reglamento General de Protección de Datos. |
| Destinatarios | Existe cesión de datos  |
| Derechos | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional |
| Información adicional | Disponible en la dirección electrónica: <https://rat.castillalamancha.es/info/0305> |

|  |
| --- |
| **ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA LA JUSTIFICACIÓN Y EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN** |
| **Declaraciones responsables:**La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente:- Que está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y por reintegro de subvenciones.- Que está al corriente del pago de las obligaciones de reembolso de cualesquiera otros préstamos o anticipos concedidos anteriormente con cargo a los créditos específicamente consignados para la gestión de fondos europeos (conforme a lo establecido en el artículo 61.3 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia).- Que ha realizado la acción subvencionada que fundamenta la concesión de la subvención, dentro del plazo de ejecución previsto en la resolución de concesión, de acuerdo con los objetivos, cronograma de desarrollo y condiciones económicas y financieras aprobadas.- Que va a conservar los documentos justificativos de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control, conforme a lo establecido en la Orden de bases reguladoras.- Que se compromete a proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en la Orden de bases reguladoras y demás casos previstos en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.- Que ha ajustado su actuación a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y demás normativa de desarrollo.- Que ha cumplido las obligaciones que en materia de publicidad y difusión de la subvención concedida establece la Orden de bases reguladoras - Que cumple con el resto de las obligaciones establecidas en la Orden de bases reguladoras y en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, su normativa de desarrollo y las establecidas en la resolución de concesión.[ ]  Que son ciertos los datos consignados en la presente justificación comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y puesta en conocimiento de los hechos al Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.**Documentación:**Además de la información antes descrita, declara aportar la **documentación justificativa** conforme a lo establecido en el artículo 20 y Anexo II de la Orden de bases reguladoras (liste los documentos electrónicos a aportar): [ ]  **Memoria de actuación justificativa** del cumplimiento según las condiciones establecidas en la resolución de concesión y en la Orden de bases reguladoras, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos.[ ]  **Memoria económica justificativa**, que contendrá como mínimo los siguientes extremos:1º Acreditación o, en su defecto, declaración de la entidad beneficiaria sobre el número de personas formadas, de conformidad con lo previsto en el anexo II.2º Cuantía de la subvención calculada sobre la base de las actividades cuantificadas en la memoria de actuación y del módulo económico establecido en el artículo 11 de la orden de bases reguladoras.3º Un detalle de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y su procedencia.[ ]  Otra documentación justificativa o informes que, de acuerdo con la normativa nacional o europea, resulten exigibles en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: *
*

[ ]  La acreditación de haber ingresado el importe correspondiente a la diferencia entre la cantidad justificada y la recibida en concepto de anticipo, en su caso, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la orden de bases reguladoras.[ ]  Otros:*
*
 |

En, a  de  de 20

Firmado electrónicamente:

Firma del/de la representante legal de la Entidad Solicitante

**DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁMBITO LABORAL**

**CONSEJERÍA DE ECONOMIA, EMPRESAS Y EMPLEO**

Código DIR3: **A08044835**